

# Libertad, fraternidad y solidaridad

● POR CARLOS GONZÁLEZ SARACHO, CAPELLÁN DEL IEEM

Generalmente, por economía de lenguaje y algo de pereza mental, tendemos a simplificar las descripciones. Por ejemplo, al hablar de ideologías, se suele contraponer los conceptos de libertad (asociado a la economía de mercado) y de solidaridad (vinculado al esquema socialista), cuando en realidad ambos van unidos, al menos para el enfoque cristiano de los problemas sociales.

Por esto, ante esta pobreza descriptiva, es una pena que, ante la gran oferta de información diaria, pasen inadvertidos algunos artículos o discursos que contienen explicaciones valiosas y sugerentes sobre conceptos que utilizamos a diario. No extraña, entonces, que no se comentara el profundo mensaje que el papa Francisco envió a la presidenta de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, que celebraba sesión plenaria entre el 28 de abril y el 2 de mayo.

La Academia abordaba en esos días un tema muy apreciado por el papa y de notable actualidad: "Hacia una sociedad participativa: nuevas vías para la

integración social y cultural". En su mensaje, Francisco reafirma ideas ya conocidas, pero lo hace poniendo el acento en perspectivas que proyectan la tradicional doctrina social de la Iglesia hacia la solución de problemas muy candentes.

En primer lugar, el papa aborda la virtud de la justicia, y lo hace con la audacia de referirse no solo a esta virtud como algo personal, sino también a *una virtud de las instituciones*, que recuerda —en términos positivos— lo que Juan Pablo II denunció hace años como *estructuras de pecado*. Se podría decir que, a lo largo de los años, la reflexión de la Iglesia ha ido ampliando la perspectiva de esa virtud —desde la inicial definición de "dar a cada uno lo suyo"— hasta abarcar otros aspectos del trabajo humano. Por ejemplo, a finales del siglo XIX, el papa León XIII insistió en el salario justo. Actualmente, al hablar de justicia, se incluye la dignidad humana en los procesos de producción o en la prestación de servicios.

Francisco cita un texto de 1965 en el que el Concilio Vaticano

II propuso una meta que puede parecer demasiado ambiciosa o irrealizable: "es necesario adaptar todo el proceso de producción a las necesidades de la persona y a sus formas de vida" (*Gaudium et spes*, 67). Una lectura superficial podría ver en esta frase un ingenuo buen deseo de situar a la fraternidad humana —en lugar de la búsqueda de beneficio— como un principio regulador del orden económico. Sin embargo, abundantes experiencias sociales recientes nos muestran cómo la convivencia ciudadana se ha notablemente embrocado a causa de la separación de dos códigos, que Francisco denomina el "código de la eficiencia" —pensando que por sí sola sería suficiente para regular las relaciones en la esfera económica— y el "código de la solidaridad" —que regularía las interrelaciones dentro de la esfera social—.

Para evitar esta engañosa separación, el papa sugiere distinguir claramente entre solidaridad y fraternidad, también para superar la peligrosa dicotomía que a veces hacemos entre igualdad y diversidad. Lo dice con una acla-

ración muy sugerente: “mientras que la solidaridad es el principio de la planificación social que permite a los desiguales llegar a ser iguales, la fraternidad permite a los iguales ser personas diversas”. Es decir: la visión propia de la fraternidad amplía la de la solidaridad para reconocer las diversas cualidades y expectativas personales de cada uno. La imprescindible lucha contra las desigualdades y abusos —hasta la exclusión y fragmentación que vivimos en Uruguay, y las nuevas esclavitudes de hoy— no puede poner entre paréntesis las distintas condiciones de cada persona, también desde el punto de vista de su aportación al bien común. Igualdad no es igualitarismo. La solidaridad subraya la igualdad sustancial (el común denominador), la fraternidad mira a las necesarias diferencias (el numerador distinto).

El papa añade una frase que a muchos políticos de vuelo corto no gustará: “no es capaz de futuro una sociedad en la que se disuelve la verdadera fraternidad; es decir, no es capaz de progresar la sociedad en la que solo existe el ‘dar para recibir’ o el ‘tener que dar’”. Por eso, ni la visión del mundo liberal-individualista, en la que todo (o casi) es trueque, ni la visión centrada en el Estado en la que todo (o casi) es obligación, son guías seguras para llevarnos a superar la desigualdad, la inequidad y la exclusión en que nuestras sociedades están sumidas. Se trata de

buscar una salida a la alternativa sofocante entre la tesis neoliberal y la neoestatalismo”. Hemos advertido en otro artículo (Revista de Negocios del IEEM, n.º 73, octubre 2014) que el papa Francisco no es economista ni empresario, ni escribe como tal, ni desea dar soluciones concretas, sino señalar problemas de fondo y sugerir posibles soluciones.

Francisco pone una vez más la libertad humana (no el dirigismo) en el eje de la aproximación cristiana a los problemas sociales: “La idea clave es que la libertad va de la mano con la responsabilidad de proteger el bien público y promover la dignidad, la libertad y el bienestar de los demás, hasta llegar a los pobres, a los excluidos y a las generaciones futuras”.

Se puede resumir el propósito de su mensaje en que toda acción, también el trabajo, debe ser expresión de la persona, de su vocación, de su sentido de responsabilidad. Así, “el lugar de trabajo no es simplemente el lugar en que se transforman determinados elementos, de acuerdo con ciertas reglas y procedimientos, en productos; es también el lugar en el que se forman (o transforman) el carácter y la virtud del trabajador”.

Ante los evidentes desafíos de la hora presente, no bastan “la mera actualización de las viejas categorías de pensamiento o el recurso a técnicas sofisticadas

de decisión colectiva”. Es necesario buscar nuevos caminos y, en este sentido, la sociedad civil y, concretamente, las ONG tienen mucho que aportar. Ya lo señalaba Benedicto XVI en 2009: “Se requiere un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales. De su recíproca interacción en el mercado se puede esperar una especie de combinación entre los comportamientos de empresa y, con ella, una atención más sensible a una civilización de la economía.

En este caso, caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo” (*Caritas in Veritate*, n.º 38).